

SSRP
SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS
Y REASEGUROS DE PANAMÁ

29 de diciembre de 2021

Circular No. SSRP-DPBC-048-2021

Señores (as)
Sujetos Obligados
Ciudad

**REF.: Calendario 2022 Supervisión de
Prevención de BC/FT/FPADM.**

Estimados señores (as):

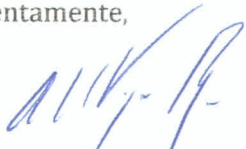
Les informamos a los Sujetos Obligados del Sector Seguros sobre la publicación del calendario 2022, para la presentación de los Informes, Formularios y demás documentos que deben ser entregados en cumplimiento con lo establecido en el Acuerdo 03-2015 y demás normativas que regulan la materia para la Prevención del BC/FT/FPADM.

El Formulario Captura de Información Estadística relacionada con el Riesgo de BC/FT/FPADM y el Informe de Ejecución del Programa de Cumplimiento, debe ser enviado a través del correo electrónico: reportes_cumplimiento@superseguros.gob.pa.

El calendario ha sido publicado en nuestra página web, en la sección de Prevención de BC/FT/FPADM - Calendarios.

Agradecemos impartir las instrucciones establecidas en este comunicado al personal a su cargo, para su fiel cumplimiento.

Atentamente,


ALBERTO C. VASQUEZ R.
Superintendente de Seguros y Reaseguros



/jr